

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 8 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Se ha acordado contratar mediante subasta el arriendo de la Plaza de Toros de Zaragoza, perteneciente al Hogar Pignatelli, que comprenderá desde el día de la entrega de la misma al 30 de noviembre de 1959, con sujeción a los correspondientes pliegos de condiciones aprobados al efecto, que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Beneficencia y Obras Sociales), en los días y horas hábiles de oficina, a fin de que puedan ser interpuestas reclamaciones o reparos que se estimen pertinentes, contra los pliegos que la regulen, en el término de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pasado cuyo plazo no será atendida reclamación alguna.

Lo que por el presente anuncio se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo determinado en el art. 312 de la Ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950,

y artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1957.
El Presidente, Antonio Zubiri,

Núm. 1.687

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza en su sesión plenaria del día 6 de julio de 1957.

Previo propuesta de la Presidencia, la Corporación Provincial acordó por unanimidad adicionar al orden del día los siguientes dictámenes:

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar suplemento de crédito de 4.918.528'15 pesetas al presupuesto provincial vigente.

—Resolución sobre diversas peticiones de conciertos del arbitrio que grava la producción industrial correspondiente al año 1957.

—Acuerdo sobre la exacción del arbitrio provincial que grava la riqueza transformada (industrias químicas) correspondiente al año 1957.

—Idem id. (industria textil) correspondiente al año 1957.

—Idem id. que grava la riqueza agrícola correspondiente al año 1957.

Comisión de Obras Públicas

Declarando desierta la subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal núm. 628, de Malpica a Biota, y sacar la contratación a segunda subasta.

—Adjudicar a D. Juan Allera Soler las obras de reparación del camino vecinal número 408, de Bárboles a la estación de Grisén, por la cantidad de 285.000 pesetas.

—Idem a D. Angel Olacia Palacios las obras de reparación del camino vecinal número 841, de Sos del Rey Católico a Uncastillo, por la cantidad de 500.000 pesetas.

—Idem a D. Alejandro Motilva Moreno las obras de reparación del camino vecinal número 610, de Vera de Moncayo a Tarazona.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Adjudicar los premios del concurso de Prensa y Radio «Diputación Provincial de Zaragoza 1957».

ORDEN DEL DIA

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Realización de diversas gestiones encaminadas a conseguir la más rápida solución al problema planteado por las aguas del río Gállego.

(Sección Viviendas)

Resolución a escrito del señor Administrador municipal de Correos sobre reserva para los funcionarios de la Oficina de Zaragoza de un cupo de viviendas de las proyectadas en el Paseo de María Agustín.

—Idem id. del señor Delegado-Jefe del Centro de Telecomunicación de Zaragoza sobre reserva para los funcionarios del Centro de esta ciudad de un cupo de viviendas de las proyectadas en el Paseo de María Agustín.

—Aprobar el expediente de revisión de precios en las obras de construcción de treinta y ocho viviendas protegidas en la localidad de Novillas, que queda fijado en 2.743.221'31 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar concierto con el Ayuntamiento de Sástago para el régimen de la Biblioteca pública municipal de aquella localidad.

—Modificar el artículo 2.º del Reglamento del Colegio de Aragón, relacionado con el número de miembros que componen el mismo.

Comisión de Cooperación Provincial

Abonar al Ayuntamiento de Torres de Berrellén la cantidad de 15.000 pesetas en concepto de subvención destinada a las obras de reparación del matadero, incluida en el Plan de cooperación de 1955.

Comisión de Gobierno

(Sección de Personal y Plantillas)

Interponer recurso de reposición contra acuerdo de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por el que se estima impropcedente la inclusión del personal de clases pasivas de la Excm. Diputación Provincial en el Servicio Médico-Farmacéutico municipal, y estudiar la conveniencia de elevar consulta a la Dirección General de Administración Local.

—Darse por enterada la Corporación de resolución de la Dirección General de Sanidad autorizando la provisión, por concurso, de la plaza de Médico-Ayudante del Servicio de Pediatría del Cuerpo de Médicos de la Benefi-

cencia Provincial de Zaragoza, y demorar su provisión hasta que se estime oportuno.

—Aprobar los formatos de las convocatorias que han de regir en la provisión de las distintas categorías en clases vacantes de la Corporación y normas complementarias.

—Adopción de diversos acuerdos relacionados con la Banda Provincial de Música.

—Darse por enterada la Corporación de resolución de la Dirección General de Administración Local sobre designación del Ingeniero-Subjefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales para ocupar en propiedad la Jefatura de la misma, y acordar dicho nombramiento en las condiciones previstas en el acuerdo corporativo de reorganización del Servicio y amortizar la plaza de Ingeniero-Subjefe.

—Conceder a D. Emilio Mené Lampre, Médico de Guardia accidental de la Beneficencia provincial, el premio de nupcialidad.

Zaragoza, 31 de julio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 6.101

Recaudación de Contribuciones

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente que instruyo por débitos de contribución rústica correspondientes a los años de 1952 a 1955 y arbitrio municipal de 1954 del pueblo de Paracuellos de Jiloca, he acordado y se han practicado los embargos de fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

Santos Aldea Val: Un campo en la partida de "Santa Cruz", polígono 8, parcela 202, de 1 hectárea 11 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Pilar Blasco Grima; Sur, Antonio Lázaro Sebastián; Este, municipio, y Oeste, Lorenzo Lázaro Sebastián.

Miguel Aldea Vivas: Un campo en la partida de "Liclara", polígono 9, parcela 290, de 45 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, desconocido y Custodio Blasco Bueno; Sur y Este, término de Maluenda, y Oeste, Casimiro Sancho España.

Restituto Bernal Bernal: Un campo en la partida de "Hoyadas", polígono 13, parcela 162, de 43 áreas, que linda: Al Norte, Antonio Langa Gil; Sur, Pascual García Calleja; Este, Pu-

rificación Gimeno Sancho, y Oeste, camino de Munébrega a Terrer.

Custodio Blasco Bueno: Un campo en la partida de "Santa Cruz", polígono 8, parcela 127, de 75 áreas, que linda: Al Norte, Vicente Molina Fuentes; Sur, viuda de Teodoro Val Durán; Este, Miguel Herruz Acero y Manuel Durán España, y Oeste, Teodora Val Durán.

Custodio Blasco Bueno: Un campo en la partida de "La Paradilla", polígono 11, parcela 108, de 1 hectárea 11 áreas, que linda: Al Norte, Matias Pablo Jiménez; Sur, camino a La Vilueña; Este, camino a La Vilueña y Pascuala Sancho Lázaro, y Oeste, Juan Sanmiguel.

José Blasco España: Un campo en la partida de "Valdechorero", polígono 7, parcela 336, de 2 hectáreas 40 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Eugenio Tomey Durán; Sur, Tomás Blancas Requeno; Este, Enrique Tomey Durán, y Oeste, José Pérez Montañés.

Vicente Cabello Pardos: Un campo en la partida de "Charluca", polígono 1, parcela 8, de 55 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Raimundo Gaspar Lausín; Sur, Mariano Gimeno Gil; Este, Raimundo Gaspar Lausín y monte público, y Oeste, Daniel Monteagudo Gil.

Manuela Calvo Torres: Un campo en la partida de "La Sierra", polígono 14, parcela 104, de 50 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, barranco de la Sierra; Sur, Manuel Bernal Tomey; Este y Oeste, barranco de la Sierra.

Prudencia Castejón: Un campo en la partida de "El Campo", polígono 14, parcela 41, de 67 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Antonio Mateo Bueno y Juan Florencio; Este, Nicolás Bueno Bueno, y Oeste, Antonio Mateo Bueno y Juan Florencio.

Valero Cebrián Romanos: Un campo en la partida "Hurones", polígono 8, parcela 73, de 1 hectárea 50 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Soledad Martínez Ortega; Sur, Dámaso Gil Bueno; Este, camino Hurones, y Oeste, Purificación Gimeno Sancho y Roque Cebrián Pérez.

Valero Cebrián Romanos: Un campo en la partida de "Hurones", polígono 8, parcela 242, de 1 hectárea 40 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, José Ramón Cebrián; Sur, Matias Pablo Giménez; Este, María Gracia Sanz y Antonio Lázaro Abián, y Oeste, Valero Sancho Cebrián.

Vicente Delgado Monteagudo: Un campo en la partida de "San Roque", polígono 7, parcela 289, de 12 áreas

40 centiáreas, que linda: Al Norte, con Domingo Durán Recaj; Sur y Este, acequia, y Oeste, Pascuala Sancho Lázaro.

Santiago Durán Ortega: Un campo en la partida de "Las Dehesillas", polígono 5, parcela 46, de 1 hectárea 11 áreas, que linda: Al Norte, con senda de "Las Dehesillas"; Sur, Este y Oeste, municipio monte público.

Manuel Herruz Gracia: Un campo en la partida "Puentecillo", polígono 4, parcela 101, de 1 hectárea 17 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, camino de Villalba; Sur, municipio monte público; Este, Manuel Luzón Ortega, y Oeste, municipio monte público.

Pabla Ferrer Pablo: Un campo en la partida de "Doña Marina", polígono 6, parcela 449, de 34 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Domingo Durán Recaj; Sur, Agustín Gimeno Piedra; Este, Josefa Gómez Gumiel, y Oeste, acequia.

Rita Francia Pablo: Un campo en la partida de "Valdecatín", polígono 3, parcela 80, de 1 hectárea 20 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, término de Villalba; y Oeste, Manuel Franco Pérez.

Manuel Franco Pérez: Un campo en la partida de "Valdecatín", polígono 3, parcela 81, de 1 hectárea 15 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio, monte público y Román de Sambalduero; Sur, Sociedad del Rato y otro; Este, Sociedad del Rato y Rita Francia Pablo, y Oeste, municipio.

Raimundo Gaspar Lausín: Un campo en la partida de "Charluca", polígono 1, parcela 1, de 6 hectáreas 84 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, término Calatayud y senda; Sur, Ignacio Moreno Gimeno y otros; Este, senda e Ignacio Moreno Gimeno, y Oeste, municipio y Daniel Monteagudo Gil y otros.

Pedro Gimeno Pérez (1.º): Un campo en la partida de "Valdegalindo", polígono 9, parcela 166, de 67 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, Carlos Olivés Francia; Sur, Rafael Mir Pérez; Este, Rafael Mir Pérez y Bonifacio Gimeno Sancho, y Oeste, Vicente Alcalde López.

Herederos de Cayetano Gracia: Un campo en la partida de "Marcuera", polígono 7, parcela 43, de 50 áreas 70 centiáreas, que linda: Al Norte, Soledad Martínez Ortega; Sur, Concepción Heredia Abad; Este, acequia del Ojillo, y Oeste, río Jiloca.

Los mismos: Un campo en la partida "Marcuera", polígono 7, parcela 66, de 15 áreas 40 centiáreas, que linda: Al

Norte, María-Eugenia Gimeno de Gregorio; Sur, zanja; Este, senda de los Hortijuelos, y Oeste, río Jiloca.

Herederos de Juan-Ignacio Gracia Campos: Un campo en la partida de "La Chopera", polígono 6, parcela 74, de 56 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, río Jiloca; Sur, Este y Oeste, herederos de Serafin Francia.

Julián Grimal Montañés: Un campo en la partida de "L. Gorda", polígono 2, parcela 100, de 99 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, municipio.

Pedro Herruz Herruz: Un campo en la partida de "Marinera", polígono 7, parcela 35, de 22 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, acequia del Ojillo; Sur, Juan-Antonio Sancho España; Este, Manuel Bernal Bernal, y Oeste, Francisco López Perpiñán.

Manuel Hijazo Soler: Un campo en la partida de "Valdelagua", polígono 5, parcela 99, de 42 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, municipio monte público.

El mismo: Un campo en la partida de "Valdelagua", polígono 5, parcela 240, de 18 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, municipio, y Oeste, senda Vallenguera.

Pascual Ibáñez Francia: Un campo en la partida de "Doña Marina", polígono 6, parcela 357, de 27 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, acequia del Mojón; Sur, Enrique Costeg Franco; Este, Estado, y Oeste, acequia.

El mismo: Un campo en la partida de "Doña Marina", polígono 6, parcela 366, de 18 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, herederos de Serafin Francia; Sur, Agustín Francia Casas; Este, Estado, y Oeste, Agustín Pascual y Enrique Costea Franco.

Francisco Lajusticia: Un campo en la partida de "El Campo", polígono 14, parcela 75, de 64 áreas, que linda: Al Norte, Juan-José Lajusticia; Sur, barranco; Este, Pedro Lajusticia Langa, y Oeste, Pedro-Pablo Melendo Bernal.

José-María Lajusticia: Un campo en la partida de "Liclara", polígono 9, parcela 269, de 76 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, Mariano Durán Gálvez; Sur, Emiliano Blancas España; Este, Manuel Langa, y Oeste, carretera a Calatayud.

Ricardo Lajusticia: Un campo en la partida de "Liclara", polígono 9, parcela 247, de 1 hectárea 65 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Roque Cebrián Pérez; Sur y Este, Custodio Blanco Bueno, y Oeste, senda.

Benito Langa: Un campo en la partida de "Liclara", polígono 9, parce-

la 217, de 41 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio, Sur y Este, Nicolás España Berbegal, y Oeste, Ricardo Lajusticia Ramón.

Luisa Langa Langa: Un campo en la partida de "El Campo", polígono 14, parcela 19, de 54 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, municipio, y Oeste, Antonia Mateo Bueno.

Domingo Latorre Cabrerizo: Un campo en la partida de "La Mora", polígono 15, parcela 49, de 71 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, dehesa del Campillo; Sur, desconocido; Este, Sebastián Polo Jaime, y Oeste, dehesa del Campillo.

Iñiga López Casado: Un campo en la partida de "Valdeceno", polígono 1, parcela 138, de 1 hectárea 6 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, término de Calatayud; Sur y Este, Pedro Blancas Francia, y Oeste, barranco Cerro del Gato.

José Magaña: Un campo en la partida de "Liclara", polígono 9, parcela 281, de 51 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur, término de Maluenda; Este, Pablo Callejero, y Oeste, carretera a Calatayud.

León Magaña Villalba: Un campo en la partida de "La Sierra", polígono 14, parcela 84, de 51 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Mariano Durán Gálvez; Sur, Pascual Mateo Lozano; Este, desconocido, y Oeste, Francisco Gormedino Hernández.

Victoria Mir Requeno: Un campo en la partida de "Doña Marina", polígono 6, parcela 360, de 9 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Enrique Costea Franco; Sur, Agustín Pascual; Este, herederos de Serafin Francia, y Oeste, acequia.

Vicente Molina Fuentes: Un campo en la partida de "Villalengua", polígono 6, parcela 45, de 86 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, río Jiloca; Este, acequia Peñalengua, y Oeste, río Jiloca.

Vicente Molina Fuentes: Un campo en la partida de "La Rinconada", polígono 6, parcela 285, de 52 áreas, que linda: Al Norte, Juan-Antonio Sancho España; Sur, Emiliano Blancas España; Este, María Martínez Ortega, y Oeste, Saturnino España Berbegal.

Vicente Molina Fuentes: Un campo en la partida de "Marcuera", polígono 7, parcela 17, de 39 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, senda; Sur y Este, Manuel Blancas, y Oeste, camino Marcuera.

Marcelino Montañés Callejero: Un campo en la partida de "Liclara", polígono 9, parcela 134, de 1 hectárea 10 áreas 20 centiáreas, que linda: Al

Norte, Enrique Tomey Sancho; Sur, Agustín Gimeno Piedra; Este, Mariano Durán Gálvez, y Oeste, Agustín Gimeno Piedra.

Manuel Monteagudo Pérez: Un campo en la partida de "Valdecabras", polígono 9, parcela 36, de 56 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Clemente Recaj Olivés; Sur, Antonio Gormaz Acero; Este, Eduardo Lázaro Sancho, y Oeste, Gregoria Pardos Gil.

Pedro-José Moreno Tomey: Un campo en la partida de "Peñarrubia", polígono 15, parcela 140, de 98 áreas, que linda: Al Norte, Fernando Bernal Estella; Sur y Este, barranco del Burro, y Oeste, Jesús Delgado Hernández.

Cirilo Ortega Calvo: Un campo en la partida de "Fuente de Soga", polígono 2, parcela 195, de 1 hectárea 14 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, José Román Cebrián y otro; Sur, Ambrosio Ortega y otro; Este, Luis Ortega Calvo y municipio, y Oeste, Jacinto Francia y José-Ramón Cebrián.

Agustín Pascual: Un campo en la partida de "Doña Marina", polígono 6, parcela 365, de 22 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, Victoria Mir Requeno; Sur, Enrique Costea Francia; Este, Pascual Ibáñez Francia, y Oeste, acequia.

Alfredo Pérez Belastegui: Un campo en la partida de "La Pasadilla", polígono 11, parcela 148, de 90 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, camino viejo Calatayud-Munébrega; Sur, Vicente Requeno Gil; Este, Eugenio Lahuerta Becerril, y Oeste, Ignacio Gormaz Morón.

José Ramirez Cebrián y otros: Un campo en la partida de "Fuente la Soga", polígono 2, parcela 141, de 1 hectárea 59 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, término de Calatayud; Sur, municipio; Este, municipio y Pablo Giménez Matias, y Oeste, municipio.

Casimiro Ruiseco Calavia: Un campo en la partida de "Valdeceno", polígono 1, parcela 17, de 1 hectárea 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, término de Calatayud; Sur, Rafael Roy Urgel (viuda de); Este, Mariana Gran Martínez, y Oeste, municipio.

Paulino Rodrigo: Un campo en la partida de "Valdelagua", polígono 6, parcela 56, de 25 áreas, que linda: Al Norte y Sur, Saturnino España Berbe-gal; Este, camino Peñalengua, y Oeste, Macario Calvo Gimeno.

Román de Sambaldomero: Un campo en la partida de "Valdecatín", po-

lígono 3, parcela 83, de 65 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, camino Maluenda a Villalba; Sur, Manuel Franco Pérez; Este, municipio monte público y Oeste, Agustín Francia Casao.

Sociedad del Rato: Un campo en la partida de "Valdecatín", polígono 3, parcela 78, de 2 hectáreas 69 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Rita Francia Pablo; Sur, término de Maluenda; Este, término de Villalba, y Oeste, Agustín Francia.

Herederos de Antonio Tomey Durán: Un campo en la partida de "Valdecatín", polígono 5, parcela 6, de cabida 90 áreas, que linda: Al Norte y Sur, municipio monte público; Este, Norberto U. Eno Blancas, y Oeste, municipio.

Bernardo Villar: Un campo en la partida de "El Campo", polígono 14, parcela 43, de 77 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur, Antonio Mateo Bueno; Este, municipio, y Oeste, barranco de las Cañas.

Lo que se publica en este periódico oficial en trámite de notificación, determinada en el artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, por lo que a deudores desconocidos o forasteros afecta, requiriéndoles para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente, se personen en este expediente o designen persona que les represente en la localidad y presenten asimismo los títulos de propiedad de las fincas embargadas.

Calatayud, 11 de noviembre de 1957. El Recaudador, Juan Puertas Ibáñez. Visto Bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 6.103

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente que instruyo por débitos de contribución rústica correspondientes a los años de 1951 a 1955 y arbitrio municipal de 1954 del pueblo de Tierga, he acordado y se han practicado los embargos de fincas a los deudores que a continuación se relacionan.

Florencio Almenar Pinilla, actual Ayuntamiento monte público: Un campo en la partida de "Inguimela", polígono 1, parcela 51, de 2 hectáreas 23 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Cándido Torrubia Laborda; Sur, camino y Juan Sisamón Sánchez; Este y Oeste, municipio monte público.

Florencio Almenar Pinilla: Un campo en la partida de "Hostal", polígono 17, parcela 39, de 11 áreas, que

linda: Al Norte, camino; Sur, Juan Blasco Marín y otro; Este, acequia, y Oeste, Juan Blasco Marín y camino.

Carlos Almenar Portero, actual Carlos Almenar Tejero y municipio monte público: Un campo en la partida de "Termos Grisén", polígono 21, parcela 42, de 31 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, municipio monte público.

Pablo Alvarez Almenar: Un campo en la partida de "Huerta Baja", polígono 9, parcela 59, de 7 áreas, que linda: Al Norte, Higinia Martínez Bartolomé; Sur, Vicente Gil Portero; Este y Oeste, acequia.

Herederos de Pio Alvarez: Un campo en la partida de "Las Cortijeras", polígono 14, parcela 51, de 93 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Vicente Vera Vela; Sur, Cándido Barcelona Gil; Este y Oeste, municipio.

Bautista Barcelona Benasque: Un campo en la partida de "El Santo", polígono 7, parcela 46, de 1 hectárea 6 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Angeles y Araceli Forcén Gil; Sur, senda; Este, Eugenio García Martínez, y Oeste, municipio.

El mismo: Un campo en la partida "Valdecón", polígono 4, parcela 191, de 1 hectárea 13 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, municipio.

Venancia Barcelona Portero: Campo en la partida de "Termos Grisén", polígono 21, parcela 24, de 1 hectárea 64 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, camino; Sur, Este y Oeste, municipio.

La misma: Un campo en la partida de "Los Blancos", polígono 21, parcela 20, de 84 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio, Sur, camino; Este, con municipio, y Oeste, Lucía Zabal Almenar.

Bruno Benedi Chueca: Un campo en la partida de "Los Blancos", polígono 21, parcela 39, de 63 áreas, que linda: Al Norte, Miguel Chueca Chueca; Sur y Este, camino, y Oeste, municipio.

Manuel Blasco Andrés: Un campo en la partida de "Los Cortijeras", polígono 11, parcela 41, de 82 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, municipio, y Oeste, Martín Sisamón Blasco.

El mismo: Un campo en la partida de "Los Cortijeras", polígono 11, parcela 83, de 23 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Estado; Sur, Compañía Aragonesa de Minas; Este y Oeste, municipio.

Juan Blasco Martínez: Un campo en la partida de "Torcal", polígo-

RESULTADOS

de las elecciones a Concejales

en la Capital

SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1957

Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza

Según las certificaciones de los escrutinios parciales realizados en cada Sección de la Capital por las Mesas electorales, recibidos hasta la fecha, los candidatos a Concejales han obtenido los votos que seguidamente se expresan:

	Angel Gracia Oliveros.....	Ricardo Malumbres Logroño.	Emilio Medina Polo.....	Ricardo Mur Bail.....	Francisco Navarro Anguela..	Manuel Rodeles Giménez	Mariano Martínez Parrilla..	En blanco	Anulados	Total votos Sección.....
DISTRITO 1.º										
Sección núm. 1	38	66	25	39	96	74	12	»	»	350
— núm. 2	68	59	15	45	78	102	10	»	»	377
— núm. 3	61	108	81	90	121	141	12	»	»	614
— núm. 4	58	77	35	59	116	120	18	»	»	483
— núm. 5	49	70	39	52	110	84	9	»	»	413
— núm. 6	56	40	38	37	109	92	8	»	»	380
— núm. 7	66	28	22	16	109	103	8	»	»	352
— núm. 8	36	79	51	75	105	139	33	18	2	538
— núm. 9	38	60	53	37	72	106	22	»	»	388
— núm. 10	44	55	22	42	76	95	10	»	»	344
— núm. 11	44	59	34	51	93	88	21	»	»	390
— núm. 12	34	52	21	40	102	57	6	»	»	312
— núm. 13	35	25	15	19	57	138	16	26	»	331
— núm. 14	36	50	24	39	112	153	20	»	»	434
— núm. 15	27	37	23	28	77	135	17	20	»	364
— núm. 16	69	30	15	22	97	53	16	26	»	328
— núm. 17	25	45	27	37	80	104	20	»	»	331
— núm. 18	28	24	17	24	53	100	34	»	»	280
— núm. 19	20	36	9	36	80	93	12	21	»	307
— núm. 20	41	70	23	55	115	99	15	23	»	441
— núm. 21	62	45	24	32	97	73	11	20	»	364
— núm. 22	47	49	27	43	93	106	17	15	»	397
TOTAL	982	1.164	640	918	2.048	2.255	347	169	2	8.525

		Angel Gracia Oliveros.....	Ricardo Malumbres Logroño.	Emilio Medina Polo.....	Ricardo Mur Bull.....	Francisco Navarro Anguela.	Mmanuel Rodeles Giménez.....	Mariano Martínez Parrilla..	En blanco.....	Anulados.....	Total votos Sección.....
DISTRITO 2.º											
Sección	núm. 1	26	70	29	55	135	99	4	»	»	418
—	núm. 2	30	60	28	59	90	94	10	20	1	392
—	núm. 3	11	45	14	51	66	77	11	»	»	275
—	núm. 4	38	42	7	48	69	164	10	»	»	378
—	núm. 5	41	53	18	55	88	83	6	12	10	366
—	núm. 6	53	68	19	58	92	114	9	»	»	413
—	núm. 7	60	86	11	76	130	120	5	»	»	488
—	núm. 8	141	23	10	20	51	63	11	»	»	319
—	núm. 9	37	40	19	39	103	128	2	»	»	368
—	núm. 10	29	40	25	28	88	100	9	18	»	337
—	núm. 11	46	42	21	39	80	134	14	»	»	376
—	núm. 12	114	36	24	24	71	100	15	»	»	384
—	núm. 13	109	43	24	19	63	65	17	»	»	340
—	núm. 14	139	25	14	16	61	62	7	24	»	348
—	núm. 15	44	49	33	39	120	123	10	12	3	433
—	núm. 16	36	51	35	44	68	96	13	10	3	356
—	núm. 17	125	21	12	15	63	51	2	»	»	289
—	núm. 18	29	59	25	58	111	87	11	»	»	380
—	núm. 19	56	53	27	60	106	101	15	»	»	418
—	núm. 20	19	40	13	53	80	83	4	»	»	292
	TOTAL	1.183	946	408	856	1.735	1.944	185	96	17	7.370
DISTRITO 3.º											
Sección	núm. 1	31	45	31	44	68	106	21	19	»	365
—	núm. 2	42	51	33	36	59	108	31	»	»	360
—	núm. 3	18	21	8	19	49	156	4	»	»	275
—	núm. 4	21	29	9	25	49	153	11	»	»	297
—	núm. 5	44	47	18	38	64	145	8	»	»	364
—	núm. 6	35	41	24	38	60	108	18	19	»	343
—	núm. 7	41	45	38	42	69	88	13	32	14	382
—	núm. 8	36	28	10	26	45	157	10	»	»	312
—	núm. 9	59	38	12	30	80	127	14	»	»	360
—	núm. 10	55	36	13	29	75	107	30	»	»	345
—	núm. 11	56	47	21	14	92	51	27	»	»	318
—	núm. 12	60	43	35	34	58	88	11	»	»	329
—	núm. 13	69	100	25	38	126	72	14	18	2	464
—	núm. 14	56	76	48	29	141	55	9	»	»	414
—	núm. 15	56	85	30	54	127	65	7	»	»	424
—	núm. 16	27	80	25	55	127	59	6	»	»	389
—	núm. 17	38	91	42	66	132	70	10	25	3	477
—	núm. 18	37	145	41	91	179	115	28	21	»	657
—	núm. 19	38	98	35	70	124	104	16	»	»	485
—	núm. 20	46	68	30	57	137	62	10	»	»	410
—	núm. 21	27	79	26	59	100	81	11	29	»	412
—	núm. 22	28	100	24	55	111	80	44	»	»	442
—	núm. 23	39	84	25	70	148	93	38	»	»	497
—	núm. 24	27	80	16	59	112	102	13	»	»	409
—	núm. 25	29	89	21	77	165	119	6	»	»	506
—	núm. 26	31	53	22	40	107	105	6	»	»	364
—	núm. 27	73	41	54	41	72	101	14	»	»	396
—	núm. 28	85	59	20	50	69	128	3	»	»	414
—	núm. 29	108	52	15	37	54	99	5	»	»	370
—	núm. 30	63	31	26	18	55	88	17	»	»	293
—	núm. 31	29	77	24	38	58	61	17	»	»	304
—	núm. 32	50	38	45	27	67	92	16	»	»	335
—	núm. 33	65	47	22	17	68	89	7	»	»	327
—	núm. 34	78	44	22	32	79	127	3	4	18	407
—	núm. 35	42	42	29	24	96	59	2	»	»	294
—	núm. 36	36	29	21	26	74	60	4	18	»	268
—	núm. 37	18	45	27	40	102	87	4	»	»	323
—	núm. 38	13	55	16	29	130	79	4	20	»	346
—	núm. 39	6	97	5	122	23	29	7	»	»	289
	TOTAL	1.722	2.356	988	1.696	3.551	3.675	519	217	37	14.761

		Angel Gracia Oliveros.....	Ricardo Malum- bres Logrono.	Emilio Medina Polo.....	Ricardo Mur Bull.....	Francisco Nava- ro Anguela..	Manuel Rodeles Giménez...	Mariano Marti- nez Parrilla..	En blanco.....	Anulados.....	Total votos Sección.....
DISTRITO 4.º											
Sección	núm. 1	26	72	35	65	117	99	16	28	3	461
—	núm. 2	50	61	34	50	143	90	13	»	»	441
—	núm. 3	25	54	26	49	72	97	10	»	»	330
—	núm. 4	14	67	13	45	84	119	6	»	»	348
—	núm. 5	22	55	16	51	132	84	16	26	»	402
—	núm. 6	45	62	40	48	104	83	7	»	»	389
—	núm. 7	37	70	25	51	141	90	11	»	»	425
—	núm. 8	34	48	23	36	87	77	12	»	»	317
—	núm. 9	42	70	24	25	97	47	15	»	»	318
—	núm. 10	40	56	22	46	116	72	8	»	»	360
—	núm. 11	37	96	34	74	102	104	10	»	»	457
—	núm. 12	20	126	41	73	60	96	9	»	»	425
—	núm. 13	36	65	23	60	84	72	6	27	»	373
—	núm. 14	30	76	44	59	149	98	10	»	»	466
—	núm. 15	48	68	24	64	132	107	14	25	»	482
—	núm. 16	18	80	21	67	119	92	13	»	»	410
—	núm. 17	34	70	16	64	128	121	14	»	»	447
—	núm. 18	55	110	35	70	151	144	13	29	»	607
—	núm. 19	27	49	20	45	66	145	18	29	»	399
—	núm. 20	37	69	25	57	83	104	16	»	»	391
—	núm. 21	25	87	35	101	75	88	6	»	»	417
—	núm. 22	20	38	17	33	112	72	9	»	»	301
—	núm. 23	16	54	17	43	103	102	10	»	»	345
	TOTAL	738	1.603	610	1.273	2.457	2.203	262	164	3	9.313
DISTRITO 5.º											
Sección	núm. 1	35	55	16	46	87	69	18	»	»	326
—	núm. 2	18	32	23	26	60	106	10	»	»	275
—	núm. 3	26	48	14	38	78	147	10	»	»	361
—	núm. 4	28	41	43	43	64	124	5	»	»	348
—	núm. 5	23	82	36	78	99	122	7	15	3	465
—	núm. 6	66	79	22	51	58	93	3	»	»	372
—	núm. 7	57	52	19	31	71	86	33	»	»	349
—	núm. 8	34	49	35	31	92	75	13	»	»	329
—	núm. 9	52	63	28	35	79	97	26	22	»	402
—	núm. 10	48	62	20	54	77	110	16	»	»	387
—	núm. 11	23	82	36	78	99	122	7	15	3	465
—	núm. 12	31	46	30	43	69	69	25	»	»	313
—	núm. 13	26	48	27	55	76	96	20	»	»	348
—	núm. 14	44	87	40	63	100	115	4	»	»	453
—	núm. 15	3	22	17	18	26	50	18	»	»	154
—	núm. 16	67	45	20	45	68	87	9	»	»	341
—	núm. 17	51	35	15	40	58	120	7	»	»	326
—	núm. 18	75	34	33	30	86	104	3	»	»	365
—	núm. 19	69	42	33	37	90	86	34	19	1	411
—	núm. 20	54	62	17	59	79	100	25	21	1	418
—	núm. 21	58	51	23	43	103	80	12	»	»	370
—	núm. 22	55	56	23	43	87	77	7	»	»	348
—	núm. 23	44	74	22	53	124	86	11	»	»	414
—	núm. 24	35	55	33	36	53	98	3	16	1	330
—	núm. 25	19	35	15	31	59	88	11	10	3	271
—	núm. 26	33	81	27	81	106	115	9	»	»	452
—	núm. 27	48	77	13	65	97	107	21	»	»	428
—	núm. 28	45	87	48	74	89	101	13	»	»	457
—	núm. 29	67	69	39	58	68	96	4	»	»	401
—	núm. 30	34	97	31	67	100	123	11	13	»	476
—	núm. 31	29	64	21	56	76	132	8	»	»	386
—	núm. 32	30	73	30	57	87	121	4	»	»	402
—	núm. 33	36	75	36	72	85	127	4	»	»	435
—	núm. 34	43	75	49	72	104	110	10	»	»	463
—	núm. 35	29	86	14	67	107	144	6	»	»	453
—	núm. 36	29	14	34	15	26	48	59	»	»	225
—	núm. 37	9	17	7	6	11	23	28	»	»	101
	TOTAL	1.473	2.152	989	1.797	2.898	3.654	514	131	12	13.620

		Angel, Gracia Oliveros.....	Ricardo Malum- bres Logroño.	Emilio Medina Polo	Ricardo Mur Buil	Francisco Nava- rro Anguela.	Manuel Rodeles Gimenez	Mariano Martí- nez Parrilla..	En blanco	Anulados	Total votos Sección
DISTRITO 6.º											
Sección	núm. 1	41	51	27	49	107	91	6	»	»	372
—	núm. 2	46	89	32	85	42	151	5	»	»	450
—	núm. 3	25	10	21	12	129	78	22	»	»	297
—	núm. 4	11	25	14	20	52	132	5	»	»	259
—	núm. 5	10	21	11	23	56	157	14	»	»	292
—	núm. 6	26	33	19	32	36	162	12	»	»	320
—	núm. 7	16	38	28	36	23	126	10	17	3	297
—	núm. 8	26	27	8	22	73	122	6	»	»	284
—	núm. 9	18	13	14	17	81	91	10	26	»	270
—	núm. 10	5	53	4	48	62	161	3	21	»	357
—	núm. 11	5	25	14	22	65	104	25	»	»	260
—	núm. 12	30	23	14	7	79	94	17	12	1	277
—	núm. 13	35	23	9	22	35	152	12	»	»	288
—	núm. 14	12	42	16	31	43	155	3	»	»	302
—	núm. 15	22	29	4	30	22	176	2	»	»	285
—	núm. 16	8	45	15	33	36	181	5	»	»	323
—	núm. 17	7	44	18	43	28	207	»	»	»	347
—	núm. 18	11	16	26	15	17	171	2	8	1	267
—	núm. 19	7	20	27	20	65	140	1	»	»	280
—	núm. 20	15	31	»	30	20	173	5	15	2	291
—	núm. 21	11	21	7	15	21	200	4	»	»	279
—	núm. 22	5	53	10	47	19	159	7	»	»	300
—	núm. 23	7	24	9	21	22	158	2	14	»	257
—	núm. 24	12	23	9	31	25	168	6	»	»	274
—	núm. 25	8	21	12	18	28	163	6	»	»	256
—	núm. 26	6	22	6	24	60	164	10	»	»	292
—	núm. 27	»	18	11	18	27	122	16	11	»	223
—	núm. 28	17	55	»	55	9	137	1	»	»	273
—	núm. 29	3	44	4	42	29	163	3	»	»	292
—	núm. 30	4	38	10	32	30	248	5	»	»	367
—	núm. 31	8	9	23	39	4	17	»	»	»	100
—	núm. 32	»	5	9	48	2	7	»	»	»	71
—	núm. 33	10	47	2	280	5	161	»	»	»	505
—	núm. 34	8	40	3	79	9	24	»	»	»	163
—	núm. 35	20	73	19	136	19	54	»	»	»	321
—	núm. 36	4	7	5	669	4	16	3	»	»	708
—	núm. 37	»	3	»	99	»	1	»	»	»	103
	TOTAL	499	1.161	460	2.250	1.384	4.786	228	124	7	10.899
DISTRITO 7.º											
Sección	núm. 1	18	50	13	51	80	94	42	»	»	348
—	núm. 2	34	85	24	79	108	115	69	»	»	514
—	núm. 3	31	37	10	97	53	60	56	»	»	344
—	núm. 4	23	21	8	57	32	69	4	»	»	214
—	núm. 5	10	23	6	106	31	56	13	»	»	245
—	núm. 6	30	54	9	63	79	91	62	»	»	388
—	núm. 7	2	21	14	71	37	80	3	11	»	239
—	núm. 8	44	34	13	31	45	119	12	»	»	298
—	núm. 9	21	38	19	22	99	114	5	»	»	318
—	núm. 10	70	30	17	9	26	32	6	»	»	190
—	núm. 11	42	12	28	15	26	72	6	23	»	224
—	núm. 12	55	48	14	42	26	132	16	»	»	333
—	núm. 13	23	16	47	31	30	111	15	»	»	256
—	núm. 14	34	37	15	39	25	109	40	»	»	299
—	núm. 15	98	5	3	14	37	42	2	»	»	201
—	núm. 16	68	3	»	28	32	31	»	»	»	162
—	núm. 17	8	14	»	121	5	111	15	»	»	274
—	núm. 18	24	35	21	66	30	187	4	»	»	367
—	núm. 19	61	43	12	59	23	130	»	»	»	328

	Angel Gracia Oliveros.....	Ricardo Malumbres Logroño.	Emilio Medina Polo.....	Ricardo Mur Buil.....	Francisco Navarro Anguela..	Manuel Rodeles Gimenez....	Mariano Martínez Parrilla..	En blanco.....	Anulados.....	Total votos Sección.....
Sección núm. 20	16	1	1	24	6	23	»	»	»	71
— núm. 21	8	2	»	29	4	27	»	»	»	70
— núm. 22	290	95	124	299	»	157	1	»	»	966
— núm. 23	1	47	2	212	2	209	2	»	»	475
— núm. 24	2	23	37	133	4	47	1	»	»	247
— núm. 25	»	1	»	69	»	29	»	»	»	99
— núm. 26	12	»	»	13	1	13	13	1	»	53
TOTAL	1 025	775	437	1.763	841	2.260	387	35	»	7.523

RESUMEN GENERAL

	Angel Gracia Oliveros.....	Ricardo Malumbres Logroño.	Emilio Medina Polo.....	Ricardo Mur Buil.....	Francisco Navarro Anguela..	Manuel Rodeles Gimenez....	Mariano Martínez Parrilla..	En blanco.....	Anuladas.....	Total votos Sección.....
Distrito 1.º	982	1.164	640	918	2.048	2.255	347	169	2	8.525
idem 2.º	1.183	946	408	856	1.735	1.944	185	96	17	7.370
idem 3.º	1.722	2.356	988	1.696	3.551	3.675	519	217	37	14.761
idem 4.º	738	1.603	610	1.273	2.457	2.203	262	164	3	9.313
idem 5.º	1.473	2.152	989	1.797	2.898	3.654	489	131	12	13.595
idem 6.º	499	1.161	460	2.250	1.384	4.786	228	124	7	10.899
idem 7.º	1.025	775	437	1.763	841	2.260	387	35	»	7.523
TOTAL	7.622	10.157	4.532	10.553	14.914	20.777	2.417	936	78	71.986

Zaragoza, 25 de noviembre de 1957—El Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, Ginés Parra.

no
ti
ci
Al
de
de
la
ti
y
de
E
de
la
te
Es
O
la
no
ti
P
P
g
en
no
li
n
de
la
li
m
ti
p
q
n
n
de
la
li
M
y
U
n
6
N
M
I
d
la
li
n
O
U
n
3
M
P
P

no 17, parcela 37, de 11 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, Florencio Almenar Pinilla; Sur, Maria Vera Almenar; Este y Oeste, Ruperto Berdejo Uceda.

El mismo: Un campo en la partida de "Plano Bajo", polígono 4, parcela 38, de 2 hectáreas 21 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, camino y Lucía Zabal Almenar; Sur, Estado; Este, Antonio Zabal Gil, y Oeste, Encarnación Molinero Sisamón.

El mismo: Un campo en la partida de "El Santo", polígono 4, parcela 53, de 29 áreas, que linda: Al Norte, Vicente Martínez Santos; Sur y Este, Dámaso Martínez Sisamón, y Oeste, camino.

Luis Blasco Sisamón: Un campo en la partida de "Carrascal", polígono 20, parcela 43, de 36 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Segundo Portero Sisamón; Sur, barranco; Este, Pedro Martínez López, y Oeste, Segundo Portero Sisamón.

Antonio Cuartero Miguel: Un campo en la partida de "Peña Roya", polígono 12, parcela 4, de 55 áreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, municipio.

El mismo: Un campo en la partida de "Peña Roya", polígono 21, parcela 34, de 81 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con municipio.

Mariano Díaz: Un campo en la partida de "Los Blancos", polígono 21, parcela 34, de 42 áreas 36 centiáreas, que linda: Al Norte, Estado; Sur, camino; Este, Mariano Díaz, y Oeste, municipio.

El mismo: Un campo en la partida de "Los Blancos", polígono 21, parcela 35, de 70 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Mariano Díaz; Sur, Miguel Chueca Chueca; Este, camino, y Oeste, Basilio Molinero Sebastián.

Herederos de Enrique García López: Un campo en la partida de "La Pilana", polígono 14, parcela 3, de 60 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, herederos de Vicente García Martínez; Sur y Este, término de Illueca, y Oeste, carretera.

El mismo: Un campo en la partida de "La Pilana", polígono 14, parcela 1, de 35 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur, término de Illueca; Este, carretera, y Oeste, camino.

Herederos de Vicente García Martín: Un campo en la partida de "La Pilana", polígono 14, parcela 4, de 39 áreas, que linda: Al Norte, Jesús Marcos Vela; Sur, Enrique García López; Este, Jesús Marcos Vela, y Oeste, Fortunato Amo Lafuente.

Simón Gascón Barcelona: Un campo en la partida de "La Plana", polígono 20, parcela 5, de 1 hectárea 7 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur, barranco; Este, José López García, y Oeste, municipio.

Ambrosio Gaspar Redondo: Un campo en la partida de "Bacayón", polígono 15, parcela 44, de 19 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, término de Gotor; Sur, Manuel Velilla Marín; Este, municipio, y Oeste, Fortunato Amo Lafuente.

Santos Gil Martínez: Un campo en la partida de "Peñas Valdejarque", polígono 10, parcela 44, de 80 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, municipio, y Oeste, camino.

Francisco García Casanova: Un campo en la partida de "Balsa", polígono 26, parcela 15, de 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, camino; Sur, municipio; Este, Pedro Molinero Sisamón, y Oeste, municipio.

El mismo: Un campo en la partida de "Balsa", polígono 26, parcela 40, de 1 hectárea 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Santos Gil Portero; Sur, camino; Este y Oeste, municipio.

Toribio Ibarzo Ibarzo: Un campo en la partida de "Colalba", polígono 24, parcela 10, de 1 hectárea 41 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, municipio; Este, Juan Roy García, y Oeste, municipio.

Alberto Laborda Embid: Un campo en la partida de "Peñas Valdejarque", polígono 17, parcela 176, de 1 hectárea 68 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, María Molinero Sisamón; Sur y Este, camino, y Oeste, Jerónimo Sanz Vicente.

José Lafuente García: Un campo en la partida de "Bacayón", polígono 15, parcela 65, de 24 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, José Esteban López; Sur, término de Gotor; Este, camino, y Oeste, Jesús Barcelona Gil.

Julián Lafuente García: Un campo en la partida de "Bacayón", polígono 15, parcela 66, de 54 áreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur, José Esteban López; Este, Miguel López Lafuente, y Oeste, Jesús Barcelona Gil.

Santiago Lafuente Martín: Un campo en la partida de "Bacayón", polígono 15, parcela 49, de 48 áreas, que linda: Al Norte, Cándido Redondo Lafuente; Sur, Estado; Este, municipio, y Oeste, Cándido Redondo Lafuente.

Juan Lavilla Expósito: Un campo en la partida de "El Plano", polígono 2, parcela 58, de 1 hectárea 30 áreas, que linda: Al Norte, Agustín Sisamón Sánchez; Sur, Gregoria Gil Martínez; Este, Mariano Barcelona Portero, y Oeste, municipio.

Miguel López Lafuente: Un campo en la partida de "Bacayón", polígono 15, parcela 63, de 51 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur, camino; Este, Miguel Roy Martínez, y Oeste, Cándido Barcelona Gil.

Benito López Royo: Un campo en la partida "La Pilana", polígono 15, parcela 26, de 67 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur, Silvestre Molinero Sisamón; Este, municipio, y Oeste, José Casal Alende.

Jesús Marcos Vela: Un campo en la partida de "La Pilana", polígono 14, parcela 6, de 29 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, municipio, y Oeste, Vicente García.

Dionisio Marín Rodrigo: Un campo en la partida de "Norluenga", polígono 15, parcela 3, de 1 hectárea 24 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Demetrio Vera Sebastián; Sur, término de Gotor; Este, camino, y Oeste, término de Gotor.

Herederos de Pedro Martínez: Un campo en la partida de "El Fuencaedo", polígono 19, parcela 51, de 3 hectáreas 88 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, acequia; Sur, Mariano Sierra Gil; Este, camino, y Oeste, municipio.

Pilar Martínez Barcelona: Un campo en la partida de "El Santo", polígono 4, parcela 49, de 1 hectárea 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, camino y Mateo Grávalos Adán; Sur, Ramón Aznar Vela; Este, José Berdejo Gil, y Oeste, Benito Gil Gracia.

Cirilo Martínez Cimorra: Un campo en la partida de "Huerta Baja", polígono 9, parcela 155, de 23 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, Carmen Gil Almenar; Sur, municipio; Este, acequia, y Oeste, río.

El mismo: Un campo en la partida de "Nogueruela", polígono 2, parcela 31, de 91 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, carretera; Sur, Este y Oeste, municipio.

El mismo: Un campo en la partida de "Las Cotijadas", parcela 109, polígono 2, de 91 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, paso; Sur, camino; Este, Esteban Perales Blasco, y Oeste, municipio.

Antonio Martínez Perales, actual Ambrosio Martínez Perales: Un campo en la partida de "Rosa", polígono 17, parcela 92, de 13 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Jerónimo Sanvicente; Sur, Vicente Gil Portero; Este, río, y Oeste, Rosalio Grávalos Adán.

Marcelino Molinero Gracia: Un campo en la partida de "El Agostillo", po-

ligono 2, parcela 5, de 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Oeste, municipio; Sur, camino, y Este, municipio.

Cecilio Pérez Gil: Un campo en la partida de "Dehesa Sarre", polígono 9, parcela 111, de 58 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, municipio; Este, camino, y Oeste, Rita Vera Almenar.

Dámaso Perales Portero: Un campo en la partida de "Naradillo", polígono 24, parcela 284, de 1 hectárea 18 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, municipio.

Esteban Perales Portero: Un campo en la partida de "La Moncia", polígono 6, parcela 57, de 31 áreas 27 centiáreas, que linda: Al Norte, Raimundo Gil Perales; Sur, Este y Oeste, municipio.

Vicente Portero Martínez: Un campo en la partida de "Huerta Baja", polígono 9, parcela 24, de 11 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, herederos de Andrés Gil; Sur, Felisa Portero Sisamón; Este, acequia, y Oeste, Juana Blasco Andrés.

Martin Roy García: Un campo en la partida de "Balsa", polígono 26, parcela 4, de 3 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, municipio; Este, Luis Blasco Sisamón, y Oeste, José Gil Gil.

Miguel Roy Martínez: Un campo en la partida de "Bacayón", polígono 15, parcela 62, de 28 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Manuel Gil Martínez; Sur, Miguel López Lafuente; Este, carretera, y Oeste, municipio.

Pedro Rubio García: Un campo en la partida de "Las Cobijadas", polígono 2, parcela 137, de 62 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, camino; Este, Calixto Pinilla Almenar, y Oeste, Mariano Sierra Gil.

El mismo: Un campo en la partida de "Las Cobijadas", polígono 2, parcela 144, de 50 áreas, que linda: Al Norte y Este, Estado, y Sur y Oeste, municipio.

Pedro Sierra López: Un campo en la partida de "Plano Bajo", polígono 4, parcela 22, de 31 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Sandalio, Andrés Franco; Sur, camino; Este, Raimundo Gil Chuecá, y Oeste, Estado.

Herederos de Jesús Sierra Molinero: Un campo en la partida de "Dehesa Sarre", polígono 8, parcela 116, de 1 hectárea 23 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Rita Vera Almenar; Sur y Este, municipio, y Oeste, Rita Vera Almenar.

Leonor Sierra Molinero: Un campo en la partida de "Dehesa Sarre", poli-

gono 8, parcela 113, de 26 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur, Julián Omedes López; Este, camino, y Oeste, Julián Omedes López.

Luis Sisamón Blasco: Un campo en la partida de "Las Cobijadas", polígono 7, parcela 22, de 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, camino; Sur, municipio; Este, José Gil Gil, y Oeste, camino.

Felipe Sisamón Martínez: Un campo en la partida de "Las Cobijadas", polígono 11, parcela 38, de 8 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Eusebio Sisamón Portero; Sur, acequia; Este, Maria Cardiel Barcelona, y Oeste, acequia.

Vicente Sisamón Martínez: Un campo en la partida de "Carrascal", polígono 21, parcela 96, de 2 hectáreas 46 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur, José Gil Gil; y municipio; Este, municipio, y Oeste, Cayo Zabal Portero.

Carmelo Sisamón Portero: Un campo en la partida de "Dehesa Sarre", polígono 9, parcela 135, de 1 hectárea 28 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, camino, y Sur, Este y Oeste, municipio.

Ramón Sisamón Portero: Un campo en la partida de "Bacayón", polígono 15, parcela 42, de 85 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, Ramón Roy García, y Este y Oeste, municipio.

Miguel Tobajas Molinero: Un campo en la partida de "La Pilana", polígono 14, parcela 35, de 41 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, Ayuntamiento, y Oeste, Ildéfonso Portero Sisamón.

Vicenta Vela López: Un campo en la partida de "Batanviejo", polígono 24, parcela 219, de 6 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Celestina Blasco Aznar; Sur, Gaspar Martínez Rodrigo, y Este, Lucía Zabal Almenar.

Manuel Velilla Marín: Un campo en la partida de "Bacayón", polígono 15, parcela 45, de 38 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, Ambrosio Gaspar Redondo, y Este y Oeste, municipio.

Rita Vera Almenar: Un campo en la partida de "Dehesa Sarre", polígono 8, parcela 117, de 2 hectáreas 61 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, municipio; Este, Leonor Sierra Molinero, y Oeste, municipio.

Salvador Vera Almenar: Un campo en la partida de "Dehesa Sarre", polígono 8, parcela 80, de 85 áreas, que linda: Al Norte, Mariano Zabal Porte-

ro; Sur, municipio; Este, Mariano Luecia Expósito, y Oeste, municipio.

Vicente Vera Vela: Un campo en la partida de "Plano Bajo", polígono 4, parcela 43, de 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, camino, y Oeste, Bernardino Martínez.

Bruno Vicente Martínez: Un campo en la partida de "Colalba", polígono 24, parcela 23, de 2 hectáreas 68 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, término de Trasobares; Sur, Ángel Andrés; Este, Estado, y Oeste, camino.

Lucía Zabal Portero: Un campo en la partida de "Dehesa Sarre", polígono 8, parcela 14, de 1 hectárea 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, municipio.

Lucía Zabal Almenar: Un campo en la partida de "Noraluenga", polígono 15, parcela 13, de 1 hectárea 4 áreas, que linda: Al Norte, camino; Sur, Mariano Aznar Vela; Este, camino, y Oeste, municipio.

Lo que se publica en este periódico oficial en trámite de notificación, determinada en el artículo 84 del Estatuto de Recaudación vigente, por lo que a deudores forasteros o desconocidos afecta, requiriéndoles para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente, se personen en este expediente o designen persona que les represente en la localidad y presenten asimismo los títulos de propiedad de las fincas embargadas.

Calatayud, 11 de noviembre de 1957.
El Recaudador, **Juan Puertas Ibáñez**.
Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 6.144

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1958, se anuncia a concurso de méritos la provisión del cargo de Juez de paz propietario de Añón de Moncayo, en virtud de haber sido separado de dicho cargo por Orden ministerial de 15 de los corrientes el que lo viene desempeñando en la actualidad, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Tarazona durante

el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1957.
El Presidente, Ginés Parra Jiménez.—
Por su mandato: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González González.

SECCIÓN DATA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1958, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Presupuesto ordinario

6.082.—El Burgo de Ebro

6.085.—Arándiga

6.086.—Orés

6.091.—Mezalocha

6.111.—Calatorao

Proyecto de presupuesto extraordinario

6.091.—Mezalocha

Proyecto de presupuesto ordinario

6.090.—Uncastillo

Reparto de rústica

6.115.—Pina de Ebro.

* * *

Núm. 6.126

CALATAYUD

Conforme el pliego de condiciones para la contratación por subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la barriada de la carretera de Valencia, de esta ciudad, según proyecto y presupuesto redactados por el Arquitecto municipal D. José-Maria Lafuente, que, incluidos beneficio industrial y honorarios de Arquitecto y Aparejador, importa 1.388.286'63 pesetas, se expone al público durante ocho días a efectos de reclamaciones.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 1 peseta, y ajustadas al modelo, se admitirán en la Secretaría municipal durante veinte días hábiles, de diez a una de la mañana, a partir de la publicación del respectivo anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de terminado el plazo anterior, en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

Los pliegos, en sobre cerrado, llevarán la siguiente inscripción: "Proposición para la subasta de obras de construcción de un grupo escolar en la

barriada de la carretera de Valencia", debiendo acompañarse, por separado, documento que acredite haber constituido fianza provisional por el importe de 41.648'05 pesetas y declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad o incompatibilidad; la fianza definitiva será doble de la anterior.

El plazo de ejecución de la obra es de dieciséis meses.

El pago se realizará por la Depositaria municipal contra certificación facultativa de las obras realizadas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las obras se recibirán provisionalmente a los diez días de su terminación, y definitivamente, a los cinco meses.

Calatayud, 18 de noviembre de 1957.
El Alcalde, Antonino Gil

* * *

Modelo de proposición

D., de ... años, estado ..., profesión, vecindad (...), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un grupo escolar en la carretera de Valencia de Calatayud, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 41.648'05 pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma).

Núm. 6.125

CERVERA DE LA CANADA

Acordada en principio por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre último, la transformación y puesta en cultivo de la finca rústica "Dehesa Boyal", denominada "Prado", propiedad de este municipio, destinada en la actualidad al aprovechamiento comunal de pastos por los ganados de labor, a los efectos de alterar su calificación jurídica conforme se halla dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, se somete el expediente a información pública durante un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo ser examinado libremente en la Secretaría de este Ayuntamiento du-

rante las horas de oficina y formular durante dicho plazo las reclamaciones que los interesados estimen por conveniente.

Se advierte que transcurrido el plazo de información será resuelto por la Corporación el expediente y elevado, a efectos de dictamen, al Instituto Nacional de Colonización, conforme se halla ordenado por el artículo 194 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, en relación con la circular de la Dirección General de Administración Local de 1.º de junio de 1953.

Cervera de la Cañada, 20 de noviembre de 1957. — El Alcalde, José Castejón.

Núm. 6.133

FARLETE

Anuncio de deslinde

Cumplidos los trámites reglamentarios, y para cumplimentar acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 4 del actual, se hace saber, para conocimiento de cuantos interese, que se va a proceder al deslinde de las parcelas de terreno que más adelante se dirán, todas ellas sitas en este término municipal, contenidas en los expedientes que se siguen a D. Fructuoso Arruga Rajadel y a D. Vicente Fustero Zuevas, vecinos de Perdiguera y San Mateo de Gállego, respectivamente. El procedimiento a seguir es el establecido por el artículo 45 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales. Y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 48 del citado Reglamento, se señala el día 14 de febrero del próximo año 1958, a las diez horas, para practicar dicho deslinde, que se iniciará con la parcela 93 del polígono 18-33, denominada "Mullón o Loma", para proseguirlo con las restantes parcelas y polígonos en el mismo día e inmediatos siguientes.

Los interesados podrán presentar ante esta Corporación municipal cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones.

Parcelas objeto del deslinde

Expediente de Fructuoso Arruga Rajadel:

Polígono 18-33, parcela número 135 de dicho polígono, sita en la partida de "Mullón o Loma", de 2 hectáreas 98 áreas 75 centiáreas de superficie.

Linda: Al Norte y Sur, municipio; Este, Martina Azara y municipio, y Oeste, camino.

Parcela número 149 del mismo polígono, sita en la misma partida de "Mullón o Loma", de 1 hectárea 48 áreas 75 centiáreas de superficie. Linda: Al Norte, con municipio; Sur, y Este, camino, y Oeste, municipio.

Polígono número 30, parcela número 116 de dicho polígono, sita en la partida de "Valdecebre", de 3 hectáreas 10 áreas de extensión superficial. Linda: Al Norte, con municipio; Sur, Fructuoso Arruga y municipio; Este, municipio, José Letosa y acequia de Valdecebre, y Oeste, Fructuoso Arruga y municipio.

Parcela número 118, sita en la misma partida que la anterior, de 40 áreas de superficie. Linda: Al Norte, Sur y Este, Fructuoso Arruga, y Oeste, municipio.

Parcela número 117 del mismo polígono, que linda: Al Norte, con municipio; Sur, acequia de Valdecebre, Esteban Murillo y municipio; Este, municipio y acequia de Valdecebre, y Oeste, municipio y Francisco Duarte.

Expediente de D. Vicente Fustero Zuera:

Polígono número 18-33, parcela número 93, sita en la partida denominada de "Mullón o Loma", de 2 hectáreas 33 áreas 65 centiáreas de superficie. Linda: Al Norte, con camino y Santiago Bordetas Azara; Sur, paso, camino y municipio, y Oeste, camino y paso.

Parcela número 138, sita en la misma partida que la anterior, de 1 hectárea 33 áreas 75 centiáreas de superficie. Linda: Al Norte, con paso de ganado; Sur, municipio; Este, Eduardo Fustero, y Oeste, camino.

Parcela número 139, del mismo polígono que la anterior, sita en la misma partida de "Mullón o Loma", de 1 hectárea 96 áreas 25 centiáreas de superficie. Linda: Al Norte, con paso de ganado; Sur, municipio; Este, camino, y Oeste, Roca Orduña.

Polígono número 30, parcela número 8, sita en la partida de "Artosas", de 2 hectáreas 91 áreas 25 centiáreas de superficie. Linda: Al Norte, con municipio; Sur, camino de Alfajarin; Este, camino de la Güega del Boral, y Oeste, con Vicente Fustero.

Parcela número 10, sita en la misma partida y polígono que la anterior, de 58 áreas 75 centiáreas de superficie. Linda: Al Norte, municipio; Sur, Vicente Fustero Zuera; Este, municipio y Vicente Fustero Zuera, y Oeste, Francisco Fustero Murillo.

Parcela número 11, sita en igual partida y polígono que las anteriores, de 12 áreas 50 centiáreas de superficie. Linda: Al Norte, con Vicente Fustero Zuera; Sur, con el mismo y municipio; Este, Vicente Fustero Zuera, y Oeste, con Francisco Fustero Murillo.

Parcela número 19, sita en la misma partida y polígono que las anteriores, de 1 hectárea 30 áreas de superficie. Linda: Al Norte, con municipio; Sur, Vicente Fustero; Este y Oeste, con municipio.

Polígono 31-32, parcela número 108, sita en la partida de "Pulanero", de 2 hectáreas 16 áreas 25 centiáreas de superficie. Linda: Al Norte, Sur y Este, con municipio, y Oeste, con Vicente Fustero Zuera.

Parcela núm. 127, sita en la misma partida y polígono que la anterior, de 8 hectáreas 3 áreas 65 centiáreas de superficie. Linda: Al Norte, Sur y Oeste, con municipio, y al Este, con Felipe Fustero Jaso.

Parcela núm. 9 del polígono número 30, sita en la partida de "Artosas", Linda: Al Norte, municipio y Miguela Azara; Sur, camino de Valdecebre, municipio y Francisco Fustero Murillo; Este, municipio, y Oeste, municipio y Francisco Fustero Murillo.

Parcela núm. 107 del polígono 31-32, sita en la partida de "Pulanero". Linda: Al Norte, municipio y Felipe Fustero; Sur, municipio; Este, Felipe Fustero, Pilar Bielsa, Pedro Duarte y Maria Vived, y Oeste, municipio.

Farlete, 18 de noviembre de 1957.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.147

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Alcalde-Presidente de esta villa;

Hago saber: Que a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto y a las formalidades establecidas en los artículos 312 al 318 de la Ley de Régimen Local y 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, la subasta pública para el arrendamiento del servicio municipal de peso público voluntario, que comprenderá el que haya de realizarse con la báscula-puente y demás pesas del Ayuntamiento durante todo el año 1958.

El tipo de tasación señalado es de 15.000 pesetas en alza, y las proposiciones habrán de presentarse en plie-

gos cerrados, ajustadas al modelo que a continuación se expresa y debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento y hasta las trece horas del día anterior al señalado para el acto.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas y entidades a quienes pudiera interesar, advirtiéndose que el pliego de condiciones, base de esta subasta, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y tablón de edictos en donde se halla fijado.

La Almunia de Doña Godina, 19 de noviembre de 1957.—El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Modelo de proposición

D., mayor de edad, estado ... y profesión, vecino de, y domiciliado en la calle de, número ..., provisto del documento de identidad núm. ..., clase ..., expedido en el de ... de 195..., enterado de las condiciones bajo las cuales ha de arrendarse en pública subasta la tasa municipal sobre el servicio del peso público y fiel pesador y alquiler de los instrumentos de pesar durante el próximo año 1958, las acepta todas y cada una de ellas y ofrece por el remate la cantidad de (en letra y en guarismo) pesetas.

(Fecha, y firma del licitador).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.141

Sindicato Central de Riegos del Río Huerva y Pantano de Mezalocha de Zaragoza

En cumplimiento de lo preceptuado en las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad de Regantes, se convoca a Junta general ordinaria para el día 15 del próximo mes de diciembre, a las once horas en primera convocatoria, en la Casa Consistorial de esta ciudad.

Si no hubiere número suficiente de representantes, se reunirá en segunda convocatoria el día 22 del citado mes, a la misma hora y en el mismo local.

Las cuentas del ejercicio estarán expuestas en Secretaría desde el día 5 hasta la Junta general.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1957. El Presidente, Joaquín de Val Gracia.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI